



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, 05 de Julio del año 2023

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, he dictado la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA N°080-2023

Visto los antecedentes recibidos sobre la pérdida del equipo de radio base del Carro de la Sexta Compañía, denominado M-6; y siendo necesario recopilar todos los antecedentes de lo ocurrido para poder determinar responsabilidades, dispongo:

1. Nómbrase al Capitán de la Octava Compañía, señor Claudio Gutiérrez Pastene como Fiscal para llevar a cabo el sumario pertinente y al Inspector del Departamento de Comunicaciones, señor Sebastián González Arcos como Actuario del proceso.
2. El Fiscal y el Actuario deberán recabar todos los antecedentes en un plazo no mayor a 10 días para un Informe Preliminar; para lo cual abrirán una carpeta y adjuntarán declaraciones, croquis, fotografías y todo antecedente necesario para la investigación.
3. El Fiscal cuenta con todas las atribuciones para solicitar vehículos institucionales para el logro de su objetivo y para citar al personal rentado y/o de Bomberos en donde lo estime conveniente.
4. El informe que emitan debe ser dirigido al Comandante, señalando claramente responsabilidades, si es que las hubiere.

Dese cuenta a los oficiales generales, transcríbese a las compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de oficial de guardia de cada compañía y dese cumplimiento

Jadhi J. Henríquez Núñez
Comandante



Distribución:

1. Sres. Consejo de oficiales generales
2. Sres. Capitanes 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma, 11ma compañía
3. Secretaria general
4. Central de alarmas y telecomunicaciones
5. Archivo de comandancia